

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in monthly and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona.

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Sábado 22 de Julio de 1893

Núm. 11.447.

El Guadalete.

PARA TERMINAR

Con periódico tan crónicamente apabullado como La Nueva Era, es perder el tiempo toda discusión.

Dijimos que el ferrocarril á Grazalema solo se haría cuando se publicase la ley de ferrocarriles económicos, y nos sale con la bobada de copiarnos la ley en que quedó aprobado el ferrocarril á Grazalema, hace tres años.

Piensa el órgano máximo, y servil á la vez, que los periódicos de indiscutible independencia se le pueden parecer, y de ahí su despreciable atrevimiento.

Y tan palpable es la derrota del Sr. del Toro y de su tribulio, que intentan convertir en lauro lo que es prueba de su descrédito.

De su regocijo porque el Alcalde de Jerez, con admirable sofisma, propusiese un voto de gracias, y de su gratitud porque los diputados conservadores con grandísima cautela...

del ferrocarril es el fracaso número 2; como lo fué el 1.º la Imposicion. La graciosa burla que hace El Cocinero de Cádiz prueba el mágico efecto que produjo la reunion del dia 12.

¿No se hace esto? Pues todo seguirá siendo música celestial y habrá que esperar á que Moret publique le ley anunciada. Con que desistan de sandeces y ruindades, como las que el órgano emplea, si es que el Sr. del Toro quiere no acabar de hundirse ante la opinion, ya que entre los fusionistas anda bien desprestigiado, á pesar de esos votos de gracia, dulce guayaba jerezana, que se ha tragado; y eso que se llama tan indiscutible, tan omnipotente y tan listo.

LA CIRCULACION FIDUCIARIA.

Segun el art. 9.º de la ley de 28 de Enero de 1856, que rigió hasta 1874, el importe de los billetes no podía exceder del triple del capital del Banco.

Segun el art. 2.º del decreto ley de 19 de Marzo de 1874, podría el Banco emitir billetes por el quintuplo de su capital, esto es, por 750, y por tanto, en esta hipótesis excedería la emision en 168 millones de pesetas.

Segun el art. 20 de la expresada ley, que continuó en vigor con arreglo al 16 del decreto ley de 19 de Marzo de 1874, y que tuvo su desarrollo en el 7.º de los Estatutos del Banco, aprobados por real orden de 10 de Agosto de 1875, habrían de existir constantemente en caja y cartera, metálico y valores realizables, cuyo plazo no excediera de noventa dias, bastantes á cubrir sus débitos por billetes, cuentas corrientes y depósitos.

Segun el art. 20 de la expresada ley, que continuó en vigor con arreglo al 16 del decreto ley de 19 de Marzo de 1874, y que tuvo su desarrollo en el 7.º de los Estatutos del Banco, aprobados por real orden de 10 de Agosto de 1875, habrían de existir constantemente en caja y cartera, metálico y valores realizables, cuyo plazo no excediera de noventa dias, bastantes á cubrir sus débitos por billetes, cuentas corrientes y depósitos.

Table showing financial figures: Billetes (918.980.975), Cuentas corrientes (346.523.137.93), Depósitos (33.087.232.46), Total (1.298.591.345.39).

Siendo la existencia en caja y los valores en cartera por descuentos 132.286.912.92

asciende el exceso del débito á 807.361.759.36 el cual hay que descontar de los billetes; é importando éstos 918.980.975

solo podía haber 111.619.215.64 Si se quiere, no obstante ser manifiesto que en dichas leyes y en los Estatutos se trata solo de descuentos, considerar los préstamos como valores en cartera á responder, al igual que aquéllos de las cuentas corrientes, depósitos y billetes, Importando aquellos 144.358.676.41 se reduciría el exceso dicho de 807.361.759.36 á 663.003.082.95 y ascendiendo los billetes á 918.980.975

solo podría haber 255.967.892.05 Y si todavía se pretende, contra el espíritu y la letra de dichas disposiciones, que se agreguen á la garantía de la cartera las obligaciones del Tesoro (ley de 24 de Junio de 1893) que importa 199.567.000

y el anticipo al Tesoro (ley de 14 de Julio de 1891) 150.000.000

que suman 349.567.000 aun resultaría, restando esta suma del exceso dicho de 663.003.082.95 uno de 313.436.082.95 y siendo los billetes 918.980.975

solo podría haber 605.544.892.05 En el primer caso sobran billetes por valor de millones de pesetas 807

En el segundo 663 En el tercero 313

O, lo que es lo mismo, debía haber, á lo más, billetes en circulacion por valor de: En el primer caso 111 En el segundo 255 En el tercero 605

Pero como con arreglo á la ley de 12 de Junio de 1891 se consideran como valores en cartera, para el efecto de responder á los débitos de billetes, cuentas corrientes y depósitos, los títulos de la Duda amortizable del 4 por 100 y las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, esto es:

Caja 358.942.673.11 Descuentos 132.286.912.92 Préstamos 144.358.676.41 Obligaciones del Tesoro 199.567.000 Anticipo al Tesoro 150.000.000 Duda amortizable 423.152.105 Acciones de la Compañía de Tabacos 22.270.000

Descotando el importe de las cuentas corrientes y de los depósitos 1.420.577.371.33 y de los depósitos 379.610.370.39

Cabe emitir billetes por valor de 1.040.967.000 E importando los emitidos 218.980.975

Puede todavía el Banco emitir 121.986.025

Pero si la ley reciente de 24 de Junio último no hubiera dispuesto que las obligaciones del Tesoro se estimasen como garantía de los billetes, de las cuentas corrientes y de los depósitos, resultaría ya, conforme á la ley de 1891, un exceso de billetes de 76 millones de pesetas.

Ahora bien: rigurosamente, en un Banco que se llama de descuento y circulacion, porque el billete se emite y circula con motivo de las letras que se descuentan, no debería constituir esa garantía más que la existencia en caja y el importe de los descuentos. Pero demos de barato que se incluyan los préstamos á particulares y hasta las obligaciones del Tesoro. Mas ¿cómo explicarse que se consideren como tal garantía el anticipo de 150 millones de pesetas que se ha de realizar en el año 1921? ¿Cómo pasar por el absurdo inconcebible de atribuir el mismo carácter á la Duda amortizable y á las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos? ¿Cómo, con todo y para que surgen y aparecen los billetes que van á garantizar estos valores? Si se piensa que todo valor puede convertirse en billete, ya no falta más que meter los títulos de propiedad del palacio del Banco en la cartera, y decir que tambien ellos van á garantizar el reintegro de billetes, cuentas corrientes y depósitos.

Si continuase en vigor la prescripción, tan racional y tan necesaria, de las leyes de 1856 y de 1874, mencionadas mas arriba, no habríamos llegado á la situación gravísima en que nos encontramos, y que se expresa bien claramente en la progresion en que ha marchado la emision de billetes, sin relacion de ningun género con el desarrollo industrial y mercantil del pais, puesto que ascendia aquella:

Table showing bill circulation in Pesetas: En 1875 (111.090.600), En 1880 (227.548.900), En 1885 (424.407.800), En 1893 (8 de Julio) (918.980.975)

Bien es verdad que tampoco hubiera ocurrido eso si hubiese continuado en vigor el art. 15 de la ley de 1856, segun la cual el Banco no podía negociar en efectos públicos, prohibicion que ratificó el decreto-ley de 1874 en su art. 11, y se consignó en el 16 de los Estatutos del Banco. Hoy tiene esta Duda amortizable por valor de 429.000.000 de pesetas.

Ni hubiera sucedido tampoco, si hubiera continuado rigiendo el art. 17 de la primera de dichas leyes, el 11 de la segunda y el 16 de los Estatutos consistentes en vedar al Banco hacer anticipos al Tesoro sin garantías sólidas y de fácil realizacion. Por haber desaparecido esta garantía, es sabido que los déficits de la Hacienda pública se han expresado en billetes de Banco.

De aqui el absurdo de que un Banco, con un capital de 150 millones de pesetas, y cuyo activo importa 1.600, es acreedor del Estado por valor de 794. Bien es verdad que así se explica que el Sr. Comas y Blanco escribiera, en la enmienda que presentó al dictamen de la Comision sobre el entonces proyecto y hoy ley de 24 de Junio último, estas palabras:

«Nadie puede mostrarse más satisfecho de la generosidad del Estado que nuestro primer establecimiento de crédito. Caramente manifiestan sus Memorias anuales que solo las utilidades procedentes de sus

títulos de renta de la Duda del Estado, de sus comisiones por este servicio y de los documentos del Tesoro, alcanzan la cuantiosísima cifra de 29 millones de pesetas, cantidad igual á la que reparte por dividendo, á razon de 20 por 100 anual á cada una de sus acciones.»

En cuanto al influjo que esta excesiva y viciosa circulacion fiduciaria ejerce en la crisis monetaria, eso ya lo ha explicado con claridad extraordinaria el Sr. D. Gabriel Rodríguez en las columnas de esta revista.

G. DE ASCÁRATE.

(De La Estafeta.)

¿EN PLENA SIERRA-MORENA?

Y dice El Dia:

«Así titulábamos ayer uno de nuestros artículos, y así debemos seguir titulado los que consagramos á la lucha que viene sosteniendo nuestro colega El Pais contra el Ayuntamiento y la Diputacion provincial de Madrid.»

El colega republicano, cumpliendo su promesa, determina gran número de irregularidades; pero precisandolas de tal suerte, con nombres propios, fechas y cifras, que las corporaciones populares se encuentran en el caso de contestar, como indicábamos ayer, no buscando en un proceso la mordaza del acusador, ni con gallardías caballerescas, ni desprecios olímpicos, sino oponiendo á las acusaciones pruebas de su injusticia.

De otra suerte, créalo nuestros ediles y nuestros diputados provinciales, los nuevos cargos del diario republicano habrán de ser admitidos por la opinion pública como artículos de fé, pues la mala fama de nuestras corporaciones es tal, que basta conocer una acusacion cualquiera contra las mismas para que todos exclamen como el protagonista del cuento: —¡Como si lo viera!

LA FIEBRE AMARILLA EN EL BRÁSIL

MILLARES DE VÍCTIMAS

Londres 19, (8:30 mañana) Los telegramas que se reciben del Brasil dan cuenta de los estragos que esta causando la fiebre amarilla en las regiones costaneras del antiguo imperio.

Los detalles que comunican los correspondientes son horrosos. En Santos han muerto á consecuencia de la epidemia todos los empleados del Banco de Emision. El número diario de víctimas excede de 200.

Desde el mes de Junio han muerto millares de personas en la citada ciudad. El rio arrastra constantemente centenares de cadáveres putrefactos.

ESPANTO Y ABANDONO

El Gobierno del Estado ha construido tres amplísimos hospitales que ya son insuficientes para instalar en ellos invadidos por la mortífera epidemia.

La miseria es espantosa en Santos y sus cercanías. Están suspendidos por completo los negocios mercantiles, y son muy contados los empleados que asisten á las oficinas públicas.

El espanto y el horror están retratados en todos los semblantes; muchos médicos han huido á las serranías del interior, y los pocos que quedan en la ciudad caen enfermos, é insuadidos de trabajo ó contaminados de la infeccion.

De los buques surtos en las aguas del rio 45 no tienen tripulacion, por haber muerto ó huido los marineros que las formaban, y 20 entre ellos cuatro vapores ingleses, han perdido el capitán.

DESDE NUEVA YORK.

La convocatoria del Congreso para el 7 de Agosto entrante ha salvado al pais de una catastrofe financiera. La crisis actual data de dos meses, durante cuyo tiempo han quebrado numerosos Bancos y casas de comercio antiquísimas, que gozaban de crédito ilimitado y que por falta de dinero en el mercado no han podido hacer frente á sus compromisos.

Atribuyense estos desastres principalmente á la llamada ley Sherman, por la cual el Gobierno adquiere mensualmente 4.500.000 onzas de plata en pastas, sin poder utilizirlas más que en pequeñas cantidades, y cuya adquisicion paga en oro, al paso que el metal blanco pierde todos los dias en valor.

La desconfianza del público ha llegado á tal punto, que es imposible realizar ningun préstamo, por haberse retirado de la circulacion cantidades enormes de dinero y no encontrarse éste sino á un tipo de interés fabuloso.

Naturalmente, la tarea del Congreso durante la sesion extraordinaria será árdua y difícil, por ser miembros del mismo muchos partidarios de la libre acuñacion de la plata, los cuales no votarán la abrogacion de la ley Sherman mientras no se presente algun proyecto para sustituirlo que á ellos les satisfaga. Verdad que el sentimiento público en contra de aquella ley es muy pronunciado; pero los intereses mineros, aun en estos momentos críticos para el pais en general, no están dispuestos á rendirse á discrecion.

La prensa se ocupa estos dias del duque de Veragua, que ha dejado gratuitamente recuerdos en los Estados Unidos. La opinion pública se inclina á la idea iniciada en Chicago de levantar un fondo por suscripción en este pais y en los de la América española, cuyos réditos sean suficientes para poner al duque, su familia y sus descendientes, fuera del alcance de necesidades apremiantes.

Los admiradores del duque de Veragua creen muy justificado este paso, fundándose en que su venida á los Estados Unidos le ha costado un dineral, y todo por corresponder á la cortesia del Congreso que le invitó á las fiestas de la inauguracion de la Exposicion Colombina.

Está altamente interesado en la suscripcion proyectada, Mr. Thomas N. Palmer, exministro de los Estados Unidos en España y amigo sincero de nuestra nacion. El dinero se invertirá en bonos de los Estados Unidos, considerados los valores mas seguros.

Las carabelas han llegado hoy á Chicago recibiendo una ruidosa ovacion. Mr. John Shurman, exministro de Hacienda pronunció un discurso de bienvenida, al que contestó el comandante Concas. Miles de personas asistieron á la recepcion, y á estas horas nuestros marinos son los hombres mas populares de la Exposicion.

Los tres barcos quedan fondeados frente al Convento de la Rabida, por la relacion que guarda el histórico edificio con el viaje del gran almirante en busca de un Nuevo Mundo.

Nueva York 7 Julio de 1893.

CONCEJALES PROCESADOS.

La seccion primera de la Sala de vacaciones de Madrid, dictó ayer un auto dejando sin efecto el procesamiento de los Sres. Gayo y marqués de Aranzana, y declarando que deben ser repuestos en sus cargos, por no resultar responsabilidad contra los mismos en los hechos denunciados.

El auto se comunicó ayer mismo al gobernador civil. Y ya puede darse por terminado el famoso procesamiento de los concejales, que tanto dió que hablar y tantos disgustos costó á los Sres. Cánovas, Villaverde, Dato, etc., porque en la actualidad sólo quedan bajo la accion de los tribunales el Sr. Escartin y dos empleados más, y éstos esperan que de un momento á otro se dicte, respecto á ellos, el auto que ayer se dictó respecto á los Sres. Gayo y marqués de Aranzana.

Claro está. Ya que el Sr. Bosch pudo eludir la comparecencia ante los tribunales, irritante é injusto sería que á éstos fueran los concejales procesados, porque no tienen la fortuna de sentarse en la alta Cámara y ser protegidos por algun jefe de partido.

Puede decirse que la famosa causa del Ayuntamiento está ya terminada satisfactoriamente.

Y vamos viviendo.

UN FALSO INSPECTOR

DE HACIENDA

(De El Imparcial.)

LA DENUNCIA

A las once de la mañana de ayer se presentó un caballero en la delegacion del distrito del Hospicio manifestando que un supuesto inspector de Hacienda habia exigido á 25 industriales del distrito de la Audiencia varias cantidades para evitar que les formara expediente por figurar en una tarifa de subsidio inferior á la que les correspondia.

El denunciante D. Juan Antonio Galán, tenedor de libros de una casa de comercio de la Concepcion Jerónima, añadió que uno de los industriales en cuestion era una hermana suya que habitaba en la calle de Barrio Nuevo.

Esta señora participó á su hermano las proposiciones que le hiciera el supuesto inspector y entonces el Sr. Galán convino con el empleado en verse ayer á las dos de la tarde para hacerle entrega de la cantidad estipulada por el presunto representante de la Hacienda.

El delegado de vigilancia, Sr. Martin Lillo, acompañó al Sr. Galán hasta el juzgado para presentar la correspondiente denuncia, y allí se convino en tomar nota de los números y series de los billetes de Banco que debia entregar al inspector de Hacienda el Sr. Galán.

Este encamionó en seguida á la casa del empleado y le dió 100 pesetas, que era la suma convenida.

Inmediatamente y previo mandamiento judicial, el delegado Sr. Lillo, acompañado del inspector Sr. Suarez, se presentaron á las dos de la tarde en el domicilio del supuesto empleado de Hacienda, don Gregorio Aguirre, calle de Barrio-nuevo, números 8 y 10, entresuelo, el cual no tardó en declararse convicto y confeso del delito de que se le acusa.

El Sr. Aguirre fué puesto á disposicion del juez de guardia en union de un libro-registro, donde constan los nombres de los 25 industriales que entregaron cantidades, figurando la última: doña Dolores Galán con 100 pesetas.

Al detenido se le coparon los billetes

de que previamente se tomó nota y ade más otro de 50 pesetas y uno de 25.

EN EL JUZGADO

Conducido el preso a la presencia del juez é interrogado por éste, manifestó llamarse Gregorio Aguirre y Martín, de cuarenta y cinco años, natural de Peñafiel (Valladolid), que hasta la creación del actual cuerpo de inspectores de Hacienda había sido investigador de la misma, y que en la actualidad se hallaba autorizado para ejercer análogas funciones en virtud de una credencial firmada con fecha 3 de Julio por el actual delegado de Madrid.

La credencial, que en el juzgado tenían anoche por auténtica, dice sobre poco más ó menos: En virtud de las facultades que me confiere el real decreto de 3 de Febrero último, ha tenido á bien encargar á usted «las gestiones de inspección y comprobación de la riqueza contributiva de esta capital.»

El Sr. Aguirre añadió que no tenía sueldo, y que solo debía cobrar dietas de 5 pesetas diarias cuando instruyese expedientes por ocultación.

Respecto á las cantidades que había percibido de los distintos comerciantes que figuraban en el libro que se le ocupó, dijo que éstas le habían sido entregadas en concepto de gratificación por los consejos dados por él á los comerciantes para colocarse de la manera más económica en situación legal respecto á la Hacienda.

Entre las personas que figuraban en el citado libro por distintas cantidades había un banquero muy conocido, dos comisionistas extranjeros, almacenistas de vinos, impresores, tenderos, modistas y toda clase de industriales y dueños de establecimientos.

El Sr. Aguirre ingresó en el Cárcel Modelo.

DESDE CADIZ.

EL BESAMANO DE HOY.

Una cuestión de etiqueta.

La recepción celebrada esta tarde en el hermoso salón de la Diputación provincial, con motivo de ser cumpleaños de S. M. la Reina, ha estado tan solemne y concurrida como otras veces, pero ha dado motivo á una cuestión de etiqueta, que promoverá un recurso de queja.

El acto empezó á la hora anunciada: una de la tarde.

El Gobernador civil, de uniforme y ostentando diversas banderas y condecoraciones, esperaba las Comisiones.

Entró primero el Ilmo. Sr. Obispo, á quien acompañaba el beneficiado Sr. Morales. Fué despedido hasta la puerta del salón por el Sr. Laá, siendo la entrevista, aunque breve, afectuosa.

Entró después el cuerpo consular representado.

La Audiencia entró inmediatamente después; es decir, en tercer lugar.

Después que salió la Audiencia, el conserje del Gobierno pasó un aviso á la presidencia de la Diputación, anunciando ser la hora para su ingreso en el salón.

El Sr. del Toro rogó á los diputados que le acompañaban, esperaran un momento, mientras que pasaba á dar cuenta al Sr. Gobernador de una cuestión de etiqueta surgida.

Entiende el Sr. del Toro, y con él los diputados, que por tener mayor jurisdicción la Diputación que la Audiencia, y que por lo tanto, ésta debe de entrar después de aquélla, no habiéndose hecho así en la recepción de hoy.

El Sr. del Toro hizo notar al representante del Gobierno la cuestión de etiqueta surgida, manifestándole además que los Sres. Diputados habían manifestado su propósito de no entrar en el salón.

La conferencia entre ambas autoridades duró largo rato; despertó la curiosidad del público que llenaba los pasillos; el Sr. del Toro salió y dió cuenta á sus compañeros del resultado de la entrevista.

El Sr. Laá había suplicado entrasen para evitar una nota discordante en la recepción, prometiendo desde luego cursar inmediatamente la competencia ó recurso de queja entablado, que vendría á solucionar la cuestión de etiqueta surgida.

El Sr. del Toro, hizo presente á sus compañeros, que después de esta satisfactoria contestación y á pesar de la súplica formulada, se había despedido oficialmente, por sí la diputación seguía en propósito de no asistir al acto.

Los diputados presentes, entre ellos los Sres. Nicolau y Martínez, autorizaron al Sr. del Toro para que en vista de la súplica hecha por el representante del gobierno acordara por sí en representación de todos, la conducta que debía de seguirse.

Acordóse por último unánimemente entrar antes que lo hiciera el Ayuntamiento, formulando el presidente en ese momento la oportuna queja al par que hacía la manifestación de homenaje al trono. Así se hizo.

Como quiera que el tiempo había transcurrido mientras se discutía este incidente al poco de entrar en el salón por un lado, la Diputación lo hacía por otro una numerosa representación del cabildo.

Segun costumbre con el Ayuntamiento, entró una comisión del Cabildo Catedral, compuesta de los canónigos Sres. Coronados y de Castro (D. Guiterio).

Tras del Municipio entró el general Gobernador de la plaza Sr. Cubas, pasando después varias otras comisiones entre ellas la de la Facultad de Medicina, compuesta de los catedráticos Sres. Vilches, Párraga y Solano.

Los cuerpos militares estuvieron muy dignamente representados; entre jefes y oficiales de las Armas de Artillería, Infantería é Ingenieros é Instituto de la Guardia civil y carabineros, contamos 120 individuos, sin incluir la representación de la marina que estuvo encomendada al Comandante de puerto Sr. Fernández de Cevallos.

Los actos presentaba hermoso

NOTAS DIARIAS.

Se ha recibido el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de San Fernando.

El juzgado de Instrucción del distrito de San Antonio de esta capital, envía edicto dando cuenta de la providencia por la que se confiere el traslado de la demanda de pobreza á los interesados en la herencia de D. Clemente Moraton y Dios.

La comisaría de guerra de esta plaza anuncia la subasta simultánea al objeto de contratar el servicio de correos y trasportes militares en buques de vapor desde Málaga á los presidios de Africa.

En el gobierno civil se ha recibido un oficio de la Guardia civil de Tarifa, dando cuenta del incendio que se declaró en el sitio Cerro Gordo perteneciente á la dehesa La Piña, donde quedó reducido á ceniza, una fanega de monte bajo, durando dos horas el fuego é importando las pérdidas una peseta.

Se considera el fuego como producto de alguna imprudencia puesto que partió de una vereda que conduce á la sierra.

En San Roque la Guardia civil encontró en una posada á dos sujetos, á los cuales por profundas sospechas les interrogó, resultando que poseían tres caballerías robadas en Linares; por un hombre á quien decían no conocer.

La benemérita detuvo á los individuos y les ocupó varias armas y efectos.

En San Roque fué detenido un sujeto que causó una herida á su convecino Juan Rodríguez Bianquita, ignorándose los motivos que tuvo para cometer el hecho.

La Dirección general del ramo de Instrucción pública ha concedido á D.ª Antonia Rodríguez Ramos, auxiliar de las escuelas públicas de Cadiz, nuevo título administrativo.

Se ha devuelto á este gobierno la instancia del maestro de Vejer, D. Juan Toso de Leon, reclamando una cantidad del Ayuntamiento de aquel pueblo.

La Alcaldía de P.ªterna, envía la nueva constitución de la Junta local.

Se ha recibido el presupuesto ordinario de Espera.

Se encuentran vacantes tres cargos de vocales de la comisión de pósto en la provincia, por dimisión de D. José L. Díez, D. Augusto Lerdo de Tejada y D. Juan N. de Castillo.

Ha pasado á informe del Alcalde de Puerto Real el proyecto de ferrocarril de Chiclana á Puerto Real, que ha sido informado favorablemente por el Alcalde de aquel pueblo.

Sabemos que dicho proyecto una vez que sea remitido á Madrid, inmediatamente será convertido en ley.

El Capitan de la Guardia Civil delegado por el Gobernador, para el descubrimiento de los autores de los incendios en el campo comunicó al Gobernador telegráficamente su regreso á Chiclana y la detención de los presuntos autores del fuego que dió motivo á los demás y que como hemos dicho empezó en la Cañada del Taraje.

El Ideal de hoy ha sido denunciado, en su virtud por este Gobierno Civil se ha ordenado la recogida de los ejemplares de dicho periódico.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 21 de Julio de 1893.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loretta, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 21 DE JULIO DE 1893.

Table with meteorological data including temperature (A CUBIERTO, A LAS 12 HORAS), wind direction (Sol, Sombra), and other observations (Evaporación, Lluvia).

Elementales:

DIA 22 DE JULIO. 1645.—Muere el Conde duque de Olivares, ex ministro de Felipe IV. 1649.—Nace en Pésaro el Papa Clemente XI (Juan Albano). 1813.—Las Cortés de España donan al duque de Wellington la hacienda Soto de Roma.

¡Todavía nó!—(Núm. 16.) (Se continuará.)

Tenemos mucho gusto en insertar el siguiente telegrama dirigido anoche al Sr. Duque de Almodóvar del Río, por el digno Presidente de nuestra Cámara de Comercio:

«Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río.—Madrid.

La Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera y con ella los productores vinícolas de esta zona, aplauden con entusiasmo la levantada actitud de V. E., y de los dignos Diputados que le siguen en el empeño de oponerse á la aprobación del artículo 38 (antes 20) de la ley de presupuestos.

Esta Cámara—cuyas aspiraciones y deseos tan bien y fielmente interpreta V. E.—confía en que con el apoyo de los Diputados representantes de regiones vitícolas y con el de todos cuantos se interesen por la riqueza principal del país, con-seguirá V. E., la supresión del arancel aludido, é igualmente la del impuesto de fabricación de alcoholes vinicos; primeras soluciones que exijan las necesidades de la viticultura española y las reclamaciones francas y viriles de la opinion general.—El Presidente, Manuel A. de la Riva»

Habiamos oido decir por el rumor público, que el digno Presidente que fué de esta Audiencia D. Mariano Perujo, habia sido nombrado Magistrado de lo civil en la Audiencia territorial de Sevilla.

Después que lo hemos visto confirmado oficialmente, tenemos el mayor gusto en hacerlo público, celebrando que el ministerio de Gracia y Justicia haya destinado para el desempeño de tan importante cargo á un Magistrado de tan reconocida competencia, y al cual le damos nuestra más cordial enhorabuena.

El Sr. Abarzuza.—Los posibilistas tienen el propósito—dado el alejamiento del Sr. Castejar de las Camaras—de conferir al Sr. Abarzuza una especie de jefatura ó direccion del partido en las cuestiones parlamentarias.

Leemos en la «Revista Portuense»:

«Ayer en el tren correo de la tarde llegó de Madrid el hermano de nuestro Director, el ilustrado periodista D. Dionisio Perez, fundador de esta publicacion.

«Pasará al lado de su familia la temporada veraniega.» Le damos la bienvenida.

A las 10 de la mañana de hoy sábado, se reúne la Comisión municipal de Beneficencia y Sanidad, para despachar asuntos de su competencia, pendientes de resolución.

Por la Alcaldía se ha impuesto una multa á Isabel Flores, vecina de la calle Rui Lopez, núm. 10, por tener en la dicha casa un depósito de reses vacunas que exhalan mal olor.

Al mismo tiempo se le ha ordenado retire el depósito á distancia conveniente de la poblacion.

En las oficinas de las Comandancias municipales, no se ha dado parte en las últimas veinte y cuatro horas de ninguna detencion llevada á cabo por la guardia municipal.

De principe á fraile.—El jóven príncipe Maximiliano de Sajonia, sobrino del rey, ha abandonado bruscamente á Ochatz, donde se encontraba de guarnición, para retirarse á un convento en Echstadt.

Montepío de la Guardia civil.

Table with financial data for the Guardia Civil fund, including 'Suma anterior', 'D. Francisco Amador Fuentes', 'D. Manuel Amador Mejias', etc., and a total 'Suma' of 2,046.

(Se continuará.)

Alhajas aristocráticas.—Se ha presentado en uno de los Juzgados de la corte una denuncia que ha de llamar mucho la atención cuando se haga pública.

«Parece que una señora muy conocida entre nuestra aristocracia, casada hace poco tiempo con un título, y nieta de una Duquesa viuda que ha poseído y perdido en pocos años una de las mayores fortunas de España, tuvo que empeñar, apremiada por las circunstancias, alhajas de bastante valor para atender á los gastos de su casa.

«Entregó los resguardos de estas alhajas á su abuela, la citada Duquesa, y al reclamarlos se enteró de que los resguardos habían seguido el mismo camino que las alhajas, es decir, habían sido empeñados también, sin que, á pesar de sus gestiones, haya podido recobrarlos.

«Ora sorpresa recibió la aristocrática señora. Por efecto de la misma apurada situación que la obligó á empeñar las alhajas, tuvo que tomar prestadas 9 000 pesetas, que le facilitó una señora que habia servido como institutriz en casa de su abuela, la Duquesa. En garantía de esta cantidad, dejó alhajas de su propiedad, y al tratar de recogerlas, supo, con sorpresa, que habian sido pignoradas sin su autorizacion.

«Estos hechos han sido denunciados al Juzgado por una doncella de la interesada. Tendremos á nuestros lectores al corriente de este asunto.

El vecino de Sevilla D. Manuel de la Peña y Perez, ha solicitado del ministro de la Guerra se le conceda autorizacion para abastecer de aguas potables al pueblo de Gibraltar.

Dicho proyecto consiste en conducir desde la Linea de la Concepcion, por medio de una tubería de hierro, gran cantidad de agua á Gibraltar, que hoy tiene mala y poquísima.

El referido proyecto entraña tal importancia, que seguramente será estudiado detenidamente y que su resolución será tan patriótica como justa, pues se trata de algo que puede influir muy directamente en la recuperacion del peñon gibraltareño.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Sabanilla, 81 botas, 1 cuartera y 13 cajas. Para La Guayra, 71 botas, 3 octavas y 122 cajas.

Para Liverpool, 86 botas, 3 cuarteras y 87 cajas.

Para Londres, 26 botas, 7 octavas y 3 cajas.

Para Amsterdam, 37 botas, 1 cuartera y 3 cajas.

Trabajadores ocupados en las Obras Municipales:

Table listing workers in municipal works: Eguiluz (7), Larga esquina á Eguiluz (2), Rui Lopez (5), Sevilla (3), Molineros (9), Alfonso XII esquina á Montil (5), Cuartel de caballería (3), Canteras de San Cristóbal (9), Total (43).

Dicen de Córdoba:

«El Alcalde Sr. Gimenez tenía convoca da ayer en su despacho á la comisión de señores concejales que entendió en los asuntos referentes al proyecto del establecimiento en Córdoba de la Capitalidad militar, para ocuparse con urgencia de la preparacion de edificios que reúnan condiciones de capacidad, para alojar algunas fuerzas militares que habrán de aumentar la guarnicion de esta plaza. Como ampliacion de la noticia anterior, se nos asegura por conducto autorizado que en los primeros dias de Agosto llegarán á Córdoba dos batallones de Cazadores, creyéndose procedan de las actuales guarniciones de Sevilla y Granada.»

«Parece que la empresa del alumbrado por gas ha fijado al Ayuntamiento un nuevo plazo, que terminará el 30 del actual, en cuyo día suspenderá el alumbrado público si no recibe nuevas cantidades de las que se le adeudan.»

«De un día á otro quedarán instalados en la calle paseo del Gran Capitan los cuatro focos que la Compañía cordobesa de electricidad proyectó hace algun tiempo instalar en aquel hermoso paraje. Los cables están ya colocados á regulares distancias y á unos cinco metros de altura, buscando de este modo el mejor efecto y el aprovechamiento de la intensidad de cada uno de los focos referidos.»

Mai tabaco.—Dice nuestro colega el Diario:

«Se quejan los consumidores, de la mala calidad de las cajillas de 0.25.

«Sería conveniente que por quien correspondía se examinen y retiren de la venta las que así proceda, en beneficio de la salud de los consumidores.»

Tres cigarrillos nos ha dejado en esta redaccion, como muestra un apreciable con vecino y son en verdad detestables.» Y añade otro colega:

«Repetidas veces nos hemos quejado de la pésima calidad del tabaco que expende la Compañía, y si de nuevo no insistimos es porque creemos que las quejas son desatendidas. Y ojalá nos engañemos.»

El tren Real.—El tren que ha

conducido á San Sebastian SS. MM. y AA. estaba compuesto de Locomotora. Tender. Furgon de servicio de la Compañía. Berlina.—Escorta de la Guardia civil. Idem.—Servidumbre. Idem.—Telégrafo, inspeccion de la Compañía y servidumbre. Salon azul. Idem gris. Idem de acceso. Idem comedor. Cocina. Berlina.—Servidumbres y Breack de la Compañía.

Noticias de Sevilla.

El famoso pintor sevillano D. José Villegas se halla ahora en Munich, á cuya exposicion ha llevado sus dos últimos cuadros «La muerte del torero» y «La Dogaresa», dos obras de indiscutible mérito artistico y dignas de un pintor del talento de Villegas.

«Cuanlo termine la exposicion de Munich, Villegas vendrá á Sevilla donde comenzará á trabajar en el cuadro que le ha sido encargado por el Senado español y cuyo título será «Hernán Cortés ante la corte de Moctezuma.»

Villegas estudiara detenidamente nuestro Archivo de Indias, para confeccionar su nueva obra.

«La empresa abastecedora del agua ha manifestado á la Alcaldía que esta dispuesta á suministrar todo el liquido que se necesite en los sitios que se le designen, en iguales condiciones que las acordadas el año 85 para el barrio de Triana.

«A pesar de las denuncias hechas por algunos diarios locales de los establecimientos donde se engaña al público que en ellos toma mercancías, no les arredra el ser sacados á la plaza pública.

Puesto que ellos opinan así, nosotros entendimos cumplir un deber señalando los por su nombre, para que el público sepa qué sitios es donde pueden engañarlos.

Hoy sabemos de los siguientes: Vino envasado en cantidad superior á lo que permite la Ley, se vende en los establecimientos de D. José Maria Cabe, Palmas 125, D. Juan Mantea, Alameda 27, don Félix González Fernandez, Crédito 9, y D. Manuel Muñoz, Pera 6. Vino aguado, D. José de Celis, Blanquillo 22. Vinagre aguado, D. Francisco Alonso, Lumbres 2.ª, D. Antonio Perez, Calatrava 16, D. Antonio Abalanche, Pera 1, y en el antes mencionado de la calle Crédito 9.

Café adulterado, se vende en los establecimientos citados anteriormente, Lumbres 2.ª y Alameda 27. (Continuárá esta lista mientras el fraude continúa.)

«Han sido denunciados á la autoridad por varios testigos presenciales Manuel Rodríguez Alvarez y su esposa Ana Piñero, dueños de un puesto de agua situado en la rampa frente á San Telmo, por maltratar cruelmente á una hija suya llamada Manuela, de 13 años de edad, al extremo de haber visto varias veces que la arrastraban sujeta con una cadena de hierro, por las inmediaciones de aquel paseo.

El Juzgado respectivo entiende en este asunto.

—En breve comenzará á publicarse en esta capital un semanario democrático que se titulará El Hecho.

—Se han cumplido nuestras previsiones antes de lo que creíamos. Dijimos hace una semana que los aceites se cotizaban á 10 pesetas para fin del corriente mes, y este es el precio que ayer tuvieron en el mercado de la Calzada.

En dicho día entraron 23.000 kilogramos, que se vendieron de 9.39 á 10 pesetas los 11 1/2 kilos.

Segue firme la tendencia al alza.

—Se están colocando en Dos-Hermanas los focos eléctricos que han de iluminar la plaza de Alfonso XII durante la vejada que se ha de celebrar en aquel pueblo en los dias 25, 26 y 27 de este mes, festividad de Santiago y Santa Ana.

—Accediendo, en parte, á lo solicitado por el ayuntamiento de Umbrete, la comisión provincial ha concedido á dicho municipio una subvencion de 8.000 pesetas, para contribuir á los gastos que ocasiona la construcción de un ramal de carretera que pase por el pueblo.

—En los círculos científico literarios de Sevilla ha sido muy elogiada la enmienda presentada por el diputado á Cortes señor Ruiz Martinez (D. Candido) al presupuesto de Fomento, pidiendo un crédito de veinte mil pesetas para establecer en esta Universidad Literaria la facultad de Ciencias completa.

¡Vaya si es curioso y raro el caso!

«Eso de que un papagayo haga oficios de agente de policía, es cosa que no se repite con frecuencia. Si alguno de nuestros lectores, demasiado escéptico, no dá crédito á lo que vamos á referir, le remitimos al periódico inglés The Standard, para que se cerciore de que no es invencion nuestra.

«Es el caso, que dias pasados, en una de las plazas de Portsmouth, hallábase trabajando un zingaro con una mono y un loro, muy charriato y dicharachero. Entre los curiosos habia un niño, hijo de una de las personas más acaudaladas de la poblacion, que contemplaba el espectáculo todo regocijado.

De pronto el loro salta de la percha en que se hallaba y se coloca en el hombro de uno de los circunstantes, gritando:

—¡A ese! ¡Al ladrón, al ladrón!

Todos creyeron que esto era parte integrante del programa de la función que el zingaro daba al aire libre; pero el loro persistió en sus gritos, y al presenciar la confusion del individuo á quien el papagayo calificaba nada menos que de ladrón, los mas cercanos detuvieron á éste y lo registraron, hallando en su poder un rico reloj de oro, perteneciente al niño, que, entusiasmado con la charriante charla del loro, se dió cuenta de la explotación de que acababa de ser objeto.

Conviene saber á los alumnos

próximos á licenciarse que, una vez que se aprueben los nuevos presupuestos, los títulos académicos aumentarán notablemente en sus derechos; los de licenciado en Medicina y en Derecho, que hoy cuestan 750 pesetas, costarán 1.000, y el de Filosofía y Letras, que cuesta 500, se aumentará tambien en 750.

Por tanto, conviene grandemente á cuantos tengan que sacar títulos, que se apresuren á hacerlo antes de que rijan los nuevos gravámenes.

Visita de un gorrón:

—Me atrego llegar cuando están ustedes comiendo; ¡y qué bien huele ese plato! —¿Quiere usted comerlo? —Ya lo creo. —Pues pregunte usted á mi cocinera cómo lo arreglia y entere usted á la suya.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravado, adoptado en los Hospitales de Paris y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y al repletado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Anuncios de interés.

AVISO AL PÚBLICO

Los señores que tengan depósitos de aguas de Bempu! y quieran tenerlos perfectamente limpios de la toba que crean é inundaciones, pueden dirigirse con sus avisos á las calles Plateros, 1, Larga 2, (antigua oficina de Recuerdo) y Evarro, 21.

Dicha limpieza se hará con esmero y economía.

PAJA SUPERIOR.

Se vende empacada de trigo á 2 reales arroba, en el Depósito calle Leales

Ganga.—Se vende una Gasternteria, mostrador, mesas y varios útiles de confitería.—En la calle Larga núm. 75 darán razon, de doce á tres de la tarde.

ARANA

El taller de encuadernacion de Manuel Arana, se ha trasladado á la imprenta de la calle Veracruz.

Dulces en conserva.

Francisco Perez Cosina, inteligente y acreditado maestro de dulces en conserva, acaba de llegar de Granada, habiendo antes tenido gran aceptacion en Huelva, Córdoba, Sevilla y Cádiz, se ha establecido en esta ciudad calle Carpintería alta, casa en frente al núm. 3, donde se expenderán muchos almibares y conservas al precio de 4 reales libra, y por latas de 9 libras en adelante será gratis el enyase.

Desde hoy se arrienda

el establecimiento calle Misericordia, esquina á la plaza del Progreso, donde estaba esta ubicada la sastrería del Gavilan.—En la misma casa darán razon.

Subasta voluntaria.

DOCE DEL DIA VENTICINCO del presente mes de Julio se ha de celebrar en la Notaria...

Instituto Provincial de

Jerez de la Frontera. — Secretaria. — Enseñanza libre. — De conformidad con lo dispuesto por el R. D. de 22 de Noviembre...

Casa en Cádiz. — Por la

temporada de baños, frente a los del Carmen y en el mejor sitio de la Velada...

El abogado de este ilustre

Collegio, D. Gabriel Melero y Trillo, ha trasladado su domicilio y estudio...

Ranja Experimental de

Jerez. — Se vende paja de trigo, en pacas, a cuatro pesetas y treinta y cinco céntimos...

Prensas de vendimia. —

Se venden varias de sistema moderno y en buen estado. — Pueden verse, Doctrina números 20 y 21.

Ganga. — Por ausentarse

se su dueño, se vende un piano inglés horizontal, en buen uso. — Para verlo y tratar de su ajuste, calle Santísima Trinidad, núm. 3, de 12 a 4 de la tarde.

La casa calle de Bizcocheros

núm. 19 se alquila. Consta de dos extensas habitaciones y buenas comodidades. Darán razón en la calle de la Moherros núm. 17.

ENCUADERNADOR.

El taller de encuadernación de José Domínguez, que estaba situado en la calle Antona de Dios número 11, se ha trasladado a la calle de las Naranjas, núm. 22.

COKE Y CARBONCILLA

a 250 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante. — Depósito y avisos. CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

Subasta voluntaria. —

Se vende en pública subasta una casa situada en esta ciudad, plaza de Curtidores núm. 3, en precio de 12.084 pesetas...

MATABERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el día 21.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Rows for Granado vacuno, Llanero, Los cabritos, and De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 20 DE JULIO.

Table with 2 columns: Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes en el día anterior, Entrada en el día de la fecha.

Table with 2 columns: Baja por curados, Baja por fallecidos.

Table with 2 columns: Existencia que queda, Cementerio.

Table with 2 columns: Cadáveres sepultados, Niños.

Table with 2 columns: Hospitalidad domiciliaria, Botas expedidas en el día.

Table with 2 columns: Botas expedidas por la Farmacia del Hospital, Botas que se pagan de este capítulo.

Table with 2 columns: Transcursos socorridos.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Ninguno. Defunciones. Ninguna.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Ninguno. Defunciones. Ninguna.

D. José Brey Vera. D. Carmen Velerda Fernandez. D. Dolores Gomez Roman.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. — El Carmen. MAÑANA. — Santiago. SANTO DE HOY. — Santa María Magdalena. LITURGIA. — La Misa y Oficio con de Santa María Magdalena, rito doble, color blanco.

IGLESIA DEL CARMEN.

Solemnes cultos con que los RR. PP. Carmelitas residentes en esta ciudad de Jerez de la Frontera y en unión con ellos su Venerable Orden Tercera y Hermandad del Santo Escapulario, celebrarán en el presente año de 1893 la festividad principal de su inmaculada madre y excelsa instituidora la Virgen Santísima del Carmen.

Hoy se celebrará con toda solemnidad los Divinos Oficios, y a las siete de la tarde el acostumbrado Septenario, con sermón, que predicará el Rdo. P. Fr. Atanasio Lopez, Superior de la residencia de los RR. PP. Menores de la Observancia de San Francisco, de Sevilla.

El Domingo 23, día octavo de la festividad y función particular de la Venerable Orden Tercera y Hermandad del Santo Escapulario; a las ocho será la Comunión general y a las once Misa solemne con sermón, que dirá el presbítero Sr. D. Manuel Fernandez Trambet, Parroco castreño y Capellán del Hospicio Provincial de esta ciudad.

Después de la Comunión general se manifestará el Santísimo Sacramento, continuando expuesto hasta que se concluya la función de la mañana. Por la tarde dará principio el septenario a las seis y media, y terminado, tendrá lugar la anual solemne procesión del Santo Escapulario, llevándose en ella la devota y venerable imagen que se venera en el Camarín de esta iglesia. A la vuelta se cantará la antifona Salve Regina.

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO.

Solemnes cultos que se celebrarán en esta iglesia en la festividad de su Glorioso Titular y Preclaro Patron de España el Apóstol Señor Santiago en los días 21 y 22 del presente mes y año.

En el primer día a las ocho de la mañana, en la hora de Prima, se celebrará solemnemente la Misa, anunciando la festividad. Por la tarde a las cuatro y media Vísperas y a las Seis Matines y Laudes.

El día segundo a las diez y media, Tercia, Procesión y Misa solemne, en la que expondrá las glorias de Santo Apóstol, el presbítero Sr. D. Félix Soto y Manera, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz.

Por la tarde a las seis se cantarán segundas Vísperas, y seguidamente habrá procesión con el Santísimo Sacramento, terminando estos cultos con la Bendición de Dios y Reserva.

El Jubileo circular estará en esta iglesia los días 23, 24 y 25.

El Regimiento de Caballería Cazadores de Vitoria núm. 28, se guarnicion en esta ciudad, deseado rendir el culto debido al insigne Apóstol Señor Santiago, Patron del Arma de Caballería, concurrirá a estos cultos religiosos.

Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado, vistieren la Sagrada Insignia de Nuestra Señora de la Paz, que se venera en esta Parroquia, desde las primeras Vísperas del día 24 hasta el ocaso del sol del día 25, gozarán indulgencia plenaria, concedida por Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, por su Breve de 28 de Junio de 1878.

IGLESIA DE LA MERCED.

Hoy continúa en esta iglesia después del rezo del Santo Rosario al toque de oraciones, una devota novena en reverencia de Santa Ana, madre de Nuestra Señora. El 26 fiesta de la Santa, habrá misa cantada a las ocho.

Alcance.

Extracto de los periódicos Madrid de día 20.

EN DEFENSA DE LOS VINICULTORES

Cuando todo parecía marchar por caminos llanos y expeditos para el Gobierno, cuando en algunos momentos parecía que la aprobación de los presupuestos llegaba tan a la carrera que la marcha vertiginosa de la discusión producía mareos y desvanecimientos en algunos diputados noveles, poco acostumbrados a estos espejismos parlamentarios, reuniéronse ayer tarde en la sección segunda del Congreso como unos cuarenta diputados, en su mayoría fusionistas, convocados por el duque de Almodóvar, para tratar de la cuestión de los vinos y de la conducta que debieran seguir ante la nueva redacción del artículo 20 de la ley de presupuestos. Allí empezó la tempestad. La nota bélica de aquella reunión crispó los nervios del ministro de Hacienda, y hasta llegó a despertar las energías del Sr. Sagasta adormecidas de continuo uno y otro día en esta etapa de su gobierno. — ¿Quiéren guerra? — decía el señor Gamazo. — Pues pelearemos. Y los diputados reunidos, adelantándose a este reto, habían acordado, por unanimidad, pedir en una enmienda, que firmarían

todos, la supresión del artículo 38 (antes 20) de la ley de presupuestos y oponerse de una manera decisiva a la aprobación del expresado artículo, respondiendo así a la opinión unánime de todas las comarcas vinícolas, que rechazaban a voz en grito la desdichada obra del ministro de Hacienda. El conflicto está en pie. De un lado el ministro de Hacienda, que ha transigido en cuestiones fundamentales con los conservadores para no salir del Gobierno, y no quiere ceder en esto, haciendo cuestión de amor propio lo que es una cuestión de interés nacional; y de otro lado los 40 diputados que, inspirándose en la opinión pública, tan elocuentemente manifestada en estos últimos días en todas las regiones productoras y en la prensa toda, están dispuestos a recoger el reto del ministro y a demostrar al país que sus voces de angustia y de dolor encuentran eco en el Parlamento. En el Congreso podrá vencer el ministro que vive de la misericordia de silvestistas y conservadores: en el país y en la opinión pública prevalecerán las ideas de los que voten contra el impuesto sobre los vinos. Hé aquí los nombres de los que asistieron a la reunión de ayer: Duque de Almodóvar, Arias Miranda, Nieto, Montilla, Groizard, Page, García Alix, Martínez Rivas, Camacho del Rivero, Iranzo, García Alonso, Merelles, Muñoz (D. Julian y D. José) Caballo, Garrigue, Cabezas, Torau, Puerta, Arredondo, Pozo, Ave lido, Fuente, Cedrún, Prieto de la Torre, Torres (D. Pedro Antonio), Quintana y Leon, Aznar, Arroyo, Casanova, Alvarez Capra, Terol, Valdeiglesias, Vadillo, Guelbenzu, Ibaña y algún otro que no recordamos. Todos esos diputados firmaron la enmienda, pero como sabían que no había de admitirse con la firma de todos, por oponerse a ello el reglamento de la Cámara, siete de ellos dejaron sobre la mesa, para cumplir con ese precepto, el texto de la enmienda.

LA CUESTION ALCOHOLERA

El Sr. Romero Robledo, que ha tomado con gran empeño el que se llegase a un acuerdo entre los intereses alcoholeros de la Península y de las Antillas, logró ayer convenir una transacción general que el duque de Almodóvar del Rio, cuya síntesis, traducida en una enmienda, es ésta: «El alcohol vinílico quedara exento de todo impuesto, pagando tan solo una patente con arreglo a estadística, y el alcohol de caña no pagara por graduación, sino por volumen, fijándose el derecho de 37'50 pesetas por hectolitro.» Como había la creencia de que el ministro de Hacienda había recibido otra indicación acerca del sentido de la enmienda que había de proponerse, el señor duque de Almodóvar le visitó a última hora de la sesión de ayer en el Congreso y le comunicó la transacción convenida con el Sr. Romero Robledo. El Sr. Gamazo se mostró dispuesto a aceptarla. Ya es un hecho que el gobierno ha decidido aplazar hasta la siguiente legislatura la votación definitiva del proyecto de ley de administración local. Así, pues, no producirá efecto alguno el acuerdo obstruccionista de los republicanos y los carlistas.

TELEGRAMAS

Madrid 20. 9'20 noche. Esta tarde ha llegado a esta Corte, el Sr. Callejas. Se va robusteciendo la creencia de que obtendrá la Capitanía general de la Isla de Cuba. El Gobierno ha acordado celebrar sesiones dobles el domingo, a causa de ser mañana y el próximo lunes respectivamente cumpleaños y santo de S. M. la Reina Regente. El ilustre jefe del partido conservador ha dicho esta tarde en el Congreso a un diputado, que se despide de sus amigos para veránear pues entiende que dentro de unos días acabará la discusión de los presupuestos. En el Senado el señor Campo Grande contesta al señor Balgoma. El señor Marqués de Mochales consumió el segundo turno.

El Consejo de Instrucción pública ha aplazado hasta después del verano el dictamen que había de emitir respecto a las reformas que el señor Moret proyecta introducir en la enseñanza. La feria de Valencia está animadísima. Se ha inaugurado la exposición de pinturas; se exhiben pocos cuadros notables. Madrid 20, 10 noche. La infanta Eulalia abandonó a París con dirección a Londres. Al saberse en Tenerife la subsistencia de la Capitanía general, tocáronse las campanas y disparáronse cohetes y grupos de personas recorrieron las calles regocijados. El Diario de los Debates dice que en España hay esperanza de que la mayoría de la nueva Cámara francesa será menos intransigente que la actual en materia arancelaria y será posible la celebración del tratado de comercio. Ataca con dureza a los ultraproteccionistas franceses que impidieron llegar a un acuerdo ambas naciones. El gobierno de Portugal ha recibido telegramas oficiales de Inglaterra negando la aparición del cólera. Madrid 20, 11 noche. La sesión del Congreso terminó aprobándose hasta el artículo 34 de los presupuestos. Comenzó a discutirse el tratado de Suecia y Noruega con las Antillas. Mianca comenzará a discutirse el artículo 35 que trata de la cuestión de los navarros. Gamazo aceptó la enmienda de Surrez Valdés para que los oficiales del ejército y marina, sea cualquiera el destino que desempeñen, sufran el descuento de 2 y 1/2 por 100 y de 1 por 100 respectivamente. A los retirados que resulten inutilizados en campaña se les descontará igual que a los activos. Sagasta decía en los pasillos del Congreso que no quería meterse en la cuestión de los vinos y que del domingo al lunes se celebrará sesión para discutir los presupuestos. Desé-hase nuevamente la fórmula de los interesados de los alcoholes vinicos anti lanos y peninsulares acordada ayer. La cuestión de los vinos sigue igual que ayer. Laserna ha presentado una extensa fórmula que acepta Gamazo y rechazan los vinicultores y rechaza Gamazo. Nieto ha presentado otra que aceptan los vinicultores y rechaza Gamazo. A última hora circular sobre el asunto distintas versiones. Unos dicen que se ha hallado una fórmula que aceptan todos. Otros, que no hay arreglo y que Sagasta declarara la cuestión libre. Madrid 21, 2 madrugada. Cuando se discute el presupuesto de Marina, Capdepon reemplazará a Pasquin en San Sebastián. En Marsella ha habido 11 defunciones y 23 invasiones. Se ha dado serenata a Sagasta por ser día de su santo. La casa estaba concurridísima. Demóntese que la Junta consultiva emitiera dictamen en el asunto de las Capitanías. Madrid 21, 9'40 mañana. La infanta D.ª Eulalia, ha salido de París con dirección a Londres. Ha llegado a las Palmas (Canarias) el crucero de guerra italiano «Vulturno». Forina parte de la oficialidad de este buque el príncipe Luis Amadeo, hijo del difunto Duque de Aosta D. Amadeo de Saboya. Los marinos italianos son objeto de las mayores simpatías. El tráfico en aquel puerto aumentó considerablemente. En los días que van transcurridos del mes han entrado más de cien vapores entre nacionales y extranjeros. «The Daily News», hablando hoy de la cuestión franco-siamesa, dice que el gobierno de Siam, no puede rechazar las compensaciones formuladas por Francia en su ultimatum. «The Daily Chronicle», espera por

el contrario que dicho «ultimatum» será rechazado. «The Times», opina por su parte que el gobierno siamés tendrá el buen sentido de ceder inmediatamente ante las justas reclamaciones de Francia. La emigración italiana al Río de la Plata a pesar de la crisis económica que reina en la República Argentina, continúa en aumento según los datos estadísticos oficiales. La prensa de oposición atribuye esta emigración a la miseria que existe en Italia por efecto de los enormes tributos que pesan sobre los pueblos. Al mismo tiempo se agrava la crisis monetaria hasta el punto de que los tenderos al por menor se ven obligados a pagar un fuerte premio por la moneda divisionaria de plata. La poca que existe en Italia va siendo recojida por los cambistas que gracias al beneficio de los cambios tienen interés en exportarla a Suiza y Francia. Madrid 21 de Julio de 1893, a las 11'50 de la mañana. Está resuelto que las Cámaras españolas habiliten los días festivos para continuar la discusión de los presupuestos y terminarlos a la mayor brevedad. Muchas de las personas que acudieron a las inmediaciones del palacio de Miramar en San Sebastián al oír un fuerte cohete creyeron que había estallado un petardo. La Regente ha dispuesto suspender todo acto oficial con motivo de su cumpleaños. Sigue la cuestión vinatera en el Congreso sin resolverse. Se mantienen varias tendencias y opiniones en la mayoría. Los diputados vinateros sostienen, sin variar, la supresión del artículo 20. El domingo habrá Consejo de ministros. En el término de Jumilla ha ardiendo un monte quemándose 12.000 pinos. Otro incendio en las eras de D. Benito (Extremadura) ha hecho cenizas 1.300 fanegas de trigo. Los empleados de las aduanas portuguesas se ocupan en estudiar los servicios de la frontera y de los puertos para la pronta ejecución del tratado de Comercio luso-español. El Congreso Marítimo internacional continuará reunido hasta el sábado en Londres. Se han aprobado varias proposiciones de especial interés para la navegación y la seguridad de la misma. España está dignamente representada en el Congreso. Madrid 21, 6'50 tarde. Moret ha declarado en el Congreso que mañana enviará al Consejo de ministros el informe sobre el «modus vivendi» comercial convenido con Inglaterra. Si las Cortes están abiertas cuando el Consejo informe lo pasará inmediatamente a las Cortes. Ha negado que España conceda a dicha nación el trato de nación más favorecida. Solo ofrece no aplicar el trato diferencial. También ha prometido estudiar los medios de reprimir energicamente el contrabando que se hace en Gibraltar. Se agrava el conflicto en la cuestión de Siam. Consolidado, 68'40. CAMBIOS. Londres, 30'10. París, 19'70.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO. Larga, núm. 9. Grandes rebajas de precios en todos los artículos de la temporada de verano. Depósito de pañuelos crespon de la China, bordados, lisos y adamascados, desde 80 reales uno. Precio fijo. — Ventas al contado. Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador todos los géneros tendrán sus precios.

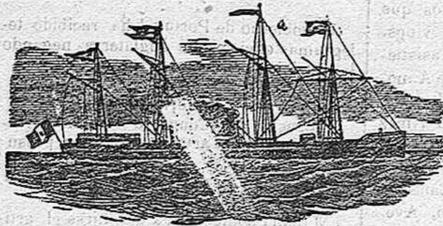
Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

GRAN OCASION

Esta casa REALIZA todas las Confecciones de Verano á precios EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS. Son modelos recibidos en esta misma estacion CHATILLON SALERME ASTURIE-LAUTERS en Manteletas Visitas, Monta, Grand Manteau de Encages y otros.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinacion á puertos americanos del Atlantico y Puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Cadiz y el 20 de Santander. Linea de Filipinas. Extension á Ho-Ho y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 16 de Enero de 1893. Linea de Buenos-Aires. Seis viajes al año para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Saeta Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Linea de Fernando Poo. Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Servicios de Africa. LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogado con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat Casar blanca y Mazagan. SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquin del Piélagos» sale de Cadiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cadiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que consisten en el objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y admite pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañia Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beixbeder, Franco 43.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrófulosos y Cáncer, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expelle los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Clística é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

Sensación de Fatiga.

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

ANUARIO DEL COMERCIO.

Directorio de las 400,000 señas de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. Decimocuarta edición, 1893 (Baillly-Bailliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, con Medalla de Plata en la de Paris, 1889. Reconocido de utilidad pública por Reales Decretos.—Obra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el pupete de toda persona por insignificante que sean sus negocios. El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de mas de 1.500 paginas cada uno, y comprende: 1. Parte oficial: La familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, comercio é industria y cañes. 2. Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, ciñales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: Primeros, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las ferias de baños, circos, etc.; Segundo, la parte oficial, y Tercero, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. 3. Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación. 4. Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; las Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria. 5. Estados hispano-americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana. América del Norte: México. América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caraguay, con sus Aranceles. 6. Itinerario de Portugal y sus colonias. 7. Sección Extrañera. 8. Sección de anuncios con índices. 9. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués. 10. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. 11. Índice general. Precio: 25 PESETAS en España. (Los corresponsales de América y extranjero fijarán el precio). Se halla en venta en la Librería Editorial de Baillly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Arrendamientos.

En la calle de Sevilla, núm. 47, próximo á Capuchinos, se alquila un local grande apropiado para cualquier industria. Darán razon en la misma casa.

Se arrienda en módico precio el partido principal de la casa calle Gatan núm. 19.—Darán razon, Cuatro Juanes, núm. 4. 30 m.

Se arrienda un granero de 3.100 fanegas de cabida, en casa núm 10, calle de San Juan, conocida por la de las Cadenas.—Darán razon D. Miguel de Luna, calle de San Agustín, núm. 26, principal.

Se arrienda una bodega de 80 botas de asiento en la calle del Muro de la Merced, número 5.—Darán razon, Honda, 14. 18

Anuncios.

Vino de Peptono ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, dolores de caderas, diarreas, catarros intestinales, tisis, constitucion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptono y hierro.—Peptono de carne, chocolate de peptono y Peptono de leche.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.

Deposito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega: Leon 13, Madrid.

Advertisement for PILBORAS DEHAUT, a medicine for various ailments. Text includes: 'Las Personas que padecen las PILBORAS DEHAUT... no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.'

ABANICOS

VENTA POR MAYOR. A. L. Serra, de Madrid, avisa al comercio de provincias que ha recibido un completo surtido de abanicos del Japon.

Se mandan muestrarios al comercio, previo pago ó referencias que satisfagan por completo.

Abanicos antiguos. Fabrica de caretas y muñecas de carton.

Se remiten gratis catálogos (al comercio) de estos artículos.

A. Lambra, Madrid: Caballero de Gracia, 15.

Horquillas—En la

calle Avila, núm. 10, se venden horquillas de madera á precios económicos.

HUEVOS

19—CORREDERA—19. Se venden huevos frescos de superior calidad á 26 rs. el ciento. 17

VINO

BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ETC.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

EPILEPSIA,

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente segun un método único mil veces comprobado. Tratamiento por carta desde 3 francos. Emesa de un informe aplico acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida á

OFFICE SANITAS 57, BOULEVARD DE STRASBOURG PARIS.

Se arrienda un

partido de casa en la calle Vicario, núm. 16.—En la misma casa darán razon

Se arrienda una bodega de 350 botas de asiento en la calle Cierro.—Darán razon D. Francisco Sierra, en la calle Francés, número 49.

VAPORES DE ESPALIU Y COMP. S. EN C. Antes Vinuesa y C. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Certe y Marsella.—El acreditado vapor español GARCIA DE VINUESA su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá para dichos puertos el Martes 25 de Julio, á las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Plaza de Castelar 15, en la calle de Montañés, Sres. D. Horacio Alcoa y Comp.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for SABADO 22 and DOMINGO 23.

COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO, PLAZA DE VARGAS, NUM. 3. Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior. Repaso de las asignaturas de Latin, Geografía é Historias. Preparacion para exámenes de ingreso. Horas de clase: desde las diez de la mañana á las tres y media de la tarde.

En casa que no es de pupulos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

Vasillas á precios sumamente arreglados. Informarán en la imprenta de este periódico.

Se hallan de venta en la Librería Larga 33, los impresos de Vendí, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

Lecciones de primeras letras, á domicilio. Informarán en la imprenta de este periódico.

Se arriendan dos almacenes grandes y varios pequeños, en las casas llamadas de Panés.—Informarán, Larasa, 24.

En la imprenta de EL GUADALETE, Compas, núm. 2 y Librería, Larga, núm. 33, se venden los partes que los dueños de fondas, casas de pupulos y posadas, deberán entregar diariamente á la inspeccion de vigilancia.

Triduo dedicado al Divino Niño Jesús, que bajo la advocacion de su Dulce Nombre se venera en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, acompañado de un informe relativo á la antigüedad de la sagrada imagen y á la popular devocion que se le tributa, escrito por M. D. L. Hallase de venta en la librería calle Larga, 33.—Precio, 75 céntimos de peseta.

TALONES DE EXPEDICION DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril. SE VENDEN: LIBRERIA, LARGA 33.

A 4 PESETAS En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

ALMANAQUE. JULIO. 31 DIAS. Table with 7 columns for days of the week and 31 rows for days of the month.

Teatro de la Magia MISTERIOSA SITUADO EN LA ALAMEDA VIEJA. Funciones por horas por la Srta. Amelina en sus bonitos trabajos de atraccion. PRECIOS.—Sillas de preferencia con entrada, 50 céntimos.—Niños y soldados, 15.—Entrada general, un real.

PLAZA DE TOROS DEL PUERTO DE STA. MARIA El día 25 de Julio de 1893, festividad de Santiago, se verificará en dicha plaza una extraordinaria corrida de ocho toros de la famosa ganadería del Sr. D. José A. Adalid, vecino de Sevilla. Mardadores.—A. tonio Moreno (La partijillo), R. el Brjano (Torerrito), Antonio Arana (Jarabá) y Francisco Bonar (Bonarillo), acompañados de sus correspondientes cuadrillas. Precios.—Entrada de sombra, 4'10 ptas.—Id. de sol, 2'10.

La corrida empezará á las cuatro y media

MAQUINAS SINGER PARA COSER 19, ALGARVE, 19, JEREZ. TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

Table with 3 columns: Máquina familia de mano, de pie, Intermedia de pie, Doméstica lanzadera, oscilante, Industriales, id., id., Braze giratoria para capilindria, Id. capilindria, id., id. Prices listed in ptas.

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo Para evitar engaños, cuide-se de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Calle Algarve, núm. 19.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los fínjos recientes é crónicos, sin elausio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Farmacia, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA, TÉS. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, vultiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co., 2, rue de Lion-St-Paul, á Paris. Deposito en todas las principales Farmacias y Droguerías

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo DE VODURO DE POTASIO con los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eucostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.—En Paris, (ru. J. FERRE, F. 102, rue Richelieu, 57 de BISTELLE-LAFFECTEUR.